



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 07 FEB 2022

DECRETO ALC. N° 389 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 293** de fecha 02 de Febrero de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 02 de Febrero hasta el 11 de Febrero de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Cedula Nacional de Identidad N° , Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del día **07 Febrero AL 25 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante al funcionario don **JULIO SANCHEZ RIQUELME**, Profesional, a contar del día **07 Febrero AL 25 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/FMC/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

RUT 14.443.246-0

RONDA	PLAZA	CLAUDIO ALEJANDRO
_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DIRECTOR, GRADO 8 ° DIMAO	MUNICIPALIDAD DE BUIN
_____	_____
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicito se me conceda 15 días de:

- _____ Permiso con sueldo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.
- _____ Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- X
_____ Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 1b.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

A contar del 07 de FEBRERO de 2022.

Hasta el 25 de FEBRERO de 2022 inclusive

OBSERVACIONES:

BUIN, 04 de FEBRERO de 2022.



V° B° Jefe Inmediato

V° B° Jefe de Personal



Firma del Solicitante

V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del señor Alcalde